



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

VI REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

MEDILLIN, COLOMBIA, 9-12 ABRIL 1973

Tema 5 del proyecto de programa

RICAZ6/16 (Esp.)
23 marzo 1973
ORIGINAL: ESPAÑOL

SITUACION ACTUAL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES VESICULARES
DEL GANADO BOVINO EN LAS AMERICAS: PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE CONTROL -
INFORME DE LOS PAISES

INFORME FINAL DE LA
PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA
PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Río de Janeiro, Brasil
26-28 febrero de 1973

Resolución VIII, RICAZ V
México, Abril, 1972

INFORME FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION
SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

La reunión constitutiva de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa se celebró en Río de Janeiro, Brasil, del 26 al 28 de febrero de 1973. La reunión fue convocada por la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo con la Resolución VIII de la V Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (México, D.F., 10-13 de abril de 1972).

Asistieron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo estuvieron presentes observadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la sesión inaugural, el Dr. Jayme Lins de Almeida, en representación del Ministro de Agricultura del Brasil, dio la bienvenida a los participantes. El Dr. Pedro N. Acha, Jefe del Departamento de Salud Humana y Animal de la OPS, después transmitió a los asistentes un saludo del Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, explicó los motivos de la reunión y destacó la importancia de los trabajos que realizará la Comisión. El Dr. Ubiratan Mendes Serrão (Brasil) fue elegido Presidente. Acto seguido se procedió a la redacción del Estatuto Orgánico de la Comisión.

En la sesión de la tarde se inició el análisis de la situación de los programas nacionales contra la fiebre aftosa. Hicieron su presentación el Dr. Carlos Hugo Caggiano, Argentina, el Dr. Orlando Aguirre Banzer, Bolivia, el Dr. Ubiratan Mendes Serrão, Brasil, y el Dr. José Ignacio Paredes, Colombia.

En la segunda sesión el Presidente leyó el Acta Constitutiva de la Comisión, que fue aprobada. Se procedió luego al análisis del Estatuto Orgánico de la Comisión, que también fue aprobado. La presentación de informes de los países prosiguió en el siguiente orden: Dr. Sergio Andrade, Chile, Dr. Jaime Arias, Ecuador, Dr. Juan Pablo Romero, Paraguay, Dr. Emilio Matto Cárdenas, Perú, Dr. Ernesto Giambruno, Uruguay y Dr. Humberto Olmos Colmenares, Venezuela.

En la sesión de la tarde el Dr. Abraham Arce, en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo, felicitó a la Organización Panamericana de la Salud por la creación de la Comisión, manifestando que ésta reforzará las estructuras de salud para luchar con mayor tenacidad contra la fiebre aftosa.

A continuación, el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, Dr. Mário V. Fernandes, señaló las realizaciones más trascendentales del Centro y el programa para 1973. En lo relativo a asistencia técnica, se dará prioridad a la creación de los servicios de estadística. El adiestramiento que se ofrece en diferentes campos es una de las actividades más importantes del Centro. No obstante, por falta de capacidad física, no es posible adiestrar a todos los técnicos que hacen falta para realizar las campañas, por lo que es esencial que se logre un efecto multiplicador de estas actividades a nivel local.

El Dr. Fernandes agradeció al Gobierno del Brasil su cooperación para la creación de la Unidad de Adiestramiento de Rio Grande do Sul. La Planta Piloto para la Producción de Vacuna, resultado del proyecto cooperativo entre el BID, la OPS y el Gobierno del Brasil, comenzará este año a ofrecer adiestramiento en este campo. Explicó luego el orador la finalidad del Boletín del Centro, e informó que se publicarán asimismo manuales prácticos para uso del personal de las campañas de lucha antiaftosa.

En cuanto a investigaciones, el Centro está realizando estudios sobre métodos para la determinación de anticuerpos que se puedan utilizar en encuestas serológicas. Se está tratando de producir antígeno VIA sin tener que recurrir a equipos muy sofisticados y ya se han obtenido resultados satisfactorios con antígeno no purificado. Prosiguen los estudios de vacunas de virus vivo modificado, y ya se han obtenido buenos resultados con el subtipo A₂₄. También se está trabajando en el desarrollo de una vacuna con adyuvante oleoso, que se considera ofrece buenas perspectivas, especialmente en la duración de la inmunidad y en animales jóvenes.

En materia de control de vacunas, se continúa trabajando activamente.

El orador agradeció al Uruguay la colaboración prestada en adiestramiento de becarios en técnicas de control.

El Centro pretende llevar a cabo investigaciones epidemiológicas, para lo cual necesitará la colaboración de todos los países.

Por último, el Dr. Fernandes invitó a los delegados a considerar la creación de un comité de investigación en fiebre aftosa.

Seguidamente el Dr. Daniel Abaracón, asesor en vacunas del Centro, explicó los estudios realizados con vacunas preparadas con virus multiplicado en conejos lactantes, en los que se buscó información básica sobre duración de inmunidad y conservación del antígeno. El Dr. Paulo Augé de Mello, virólogo del Centro, señaló los resultados obtenidos con vacuna oleosa en la prueba de campo que se realiza en Rio Grande do Sul. El Dr. Félix Rosenberg, epidemiólogo del Centro, destacó la necesidad de establecer un programa de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa en América del Sur, y presentó un proyecto al respecto.

El Presidente de la Comisión elogió los informes de los funcionarios del Centro y destacó la labor de la Unidad de Adiestramiento de Rio Grande do Sul, así como las inquietudes expresadas sobre la necesidad de luchar contra la fiebre aftosa en el plano regional.

El Dr. Giambruno, Uruguay, expresó también su satisfacción por las exposiciones sobre el Centro.

El Dr. Roberto Goiç, Jefe de Servicios de Campo del Centro, recordó a la Comisión que, de acuerdo con su Estatuto, debe abocarse el problema de la investigación, y que los países deben exponer sus problemas a la Comisión y plantear las investigaciones que consideren necesarias.

El Dr. Andrade, Chile, agradeció la información suministrada sobre el Centro, sugirió la creación de un comité de estudio para las investigaciones epidemiológicas, y enfatizó la necesidad de establecer el proyecto de vigilancia epidemiológica propuesto.

El Dr. Acha, OSP, se refirió a las palabras del Dr. Fernandes sobre la capacitación del personal - que consideró muy importante, no sólo a nivel profesional, sino también de paratécnicos - y pidió al Dr. Moysés Natan Honigman, asesor del Centro, que explicara el funcionamiento de la Unidad de Adiestramiento de Rio Grande do Sul. Finalizada la exposición del Dr. Natan se levantó la sesión.

La tercera sesión se dedicó a un debate general y a la preparación de conclusiones.

El Dr. Goiç sugirió que se considerara la posibilidad de encargar a la Secretaría de la Comisión la redacción del informe anual consolidado de la situación de la fiebre aftosa en Sudamérica.

El Dr. Arce, BID, expresó su preocupación por la situación epidemiológica a nivel de fronteras y opinó que sería útil la aprobación de una resolución al respecto.

El Dr. Giambruno, Uruguay, pidió una explicación sobre las posibles relaciones de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa con la Comisión Europea de Control de la Fiebre Aftosa. El Dr. Fernandes explicó las relaciones mantenidas entre la Comisión Europea y la OPS en los últimos años.

El Dr. Mendes Serrão, Brasil, manifestó que consideraba conveniente que miembros de la Comisión Sudamericana participaran como observadores en las reuniones de la Comisión Europea.

El Dr. Giambruno, Uruguay, procedió a continuación a enumerar las recomendaciones, que fueron analizadas detalladamente.

Una comisión de redacción, integrada por los Delegados de Chile, Perú, Uruguay y el Secretario de la Comisión, quedó encargada de preparar los textos de las resoluciones.

Se aprobó en esta sesión uno de los diseños presentados por la delegación de Venezuela para emblema de la Comisión.

En la última sesión fueron presentadas las recomendaciones y resoluciones, que fueron aprobadas, como asimismo el informe final preparado por la secretaría. El Dr. Manuel Sirvent Ramos, Jefe de la Zona V de la OPS, se dirigió a los participantes en nombre del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, felicitándolos por la labor cumplida y deseando muchos éxitos a la Comisión en su labor futura.

El Presidente de la Comisión, después de agradecer a los participantes su asistencia y sus trabajos, dio por clausurada la reunión.

Las resoluciones aprobadas fueron las siguientes:

RESOLUCION I

CREACION DEL COMITE DE INVESTIGACION

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

Que es necesario investigar determinados aspectos relacionados con la virología, patogenia, epidemiología e inmunología de la fiebre aftosa;

Que diversos países y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa están investigando problemas relacionados con los puntos mencionados;

Que es necesario coordinar estas actividades a fin de evitar duplicidad y obtener mejor rendimiento de ellas; y

Que es necesario fijar prioridades de investigación en aspectos de interés común y continental, sin disminuir los intereses propios de cada país,

RESUELVE:

1. Crear un Comité de Investigación integrado por funcionarios del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y por tres científicos de Países Miembros, a ser designados por la Secretaría de la Comisión.
2. Solicitar a la Secretaría que obtenga información de los Países Miembros y del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en relación con sus programas de investigación sobre esta enfermedad, con el objeto de elaborar un documento sobre la situación actual de estas actividades a nivel continental, para ser presentado a la próxima reunión de la Comisión.
3. Que el Comité de Investigación, en base al documento de trabajo, elabore una lista de prioridades para ser presentada como recomendación a la próxima reunión de la Comisión.

RESOLUCION II

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA FIEBRE AFTOSA Y
ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA
LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

Que es necesario establecer en América del Sur un sistema homogéneo de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa, factible con el desarrollo actual de las estructuras de salud animal;

Teniendo en cuenta el programa de vigilancia epidemiológica de fiebre aftosa presentado a la consideración de esta Primera Reunión por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa;

Que es conveniente disponer de servicios eficientes de estadística, epidemiología y comunicaciones; y

Que es asimismo conveniente la capacitación de los recursos humanos en las diferentes especialidades,

RESUELVE:

1. Que los países cuyas actuales estructuras lo permitan, adopten experimentalmente el programa de vigilancia epidemiológica propuesto por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.
2. Que la Comisión, en su próxima reunión ordinaria, evalúe los resultados obtenidos en el programa de vigilancia epidemiológica a fin de decidir su implantación integral a partir de 1974.
3. Que se dé prioridad al establecimiento y desarrollo de servicios de estadística y comunicaciones en los programas de lucha contra la fiebre aftosa.
4. Que para tal efecto se establezcan o incrementen los programas de adiestramiento de los recursos humanos.

RESOLUCION III

PROBLEMAS EPIDEMIOLOGICOS EN ZONAS FRONTERIZAS

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

Que los distintos países sudamericanos miembros de la Comisión proyectan firmar o han firmado convenios de salud bilaterales a nivel de fronteras que abarcan distintos campos o áreas de trabajo que deben ser encarados en forma conjunta;

Que en cuanto a la fiebre aftosa esta acción reviste especial importancia por la incidencia de la enfermedad en las zonas fronterizas; y

Que parte de dichas zonas son, en general, de menor desarrollo socioeconómico, lo que dificulta la aplicación integral del plan de lucha, y que el movimiento de ganado sin control sanitario a ambos lados de las fronteras es considerado como uno de los factores más importantes de la aparición de la enfermedad,

RESUELVE:

Solicitar a los Gobiernos de los Países Miembros de la Comisión que establezcan o hagan efectivos convenios sanitarios a nivel de fronteras para una mejor coordinación y éxito en los programas de lucha antiaftosa.

RESOLUCION IV

ENFERMEDADES EXOTICAS

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Considerando:

Que el Continente sudamericano está libre de numerosas enfermedades que constituyen un permanente peligro para la sanidad de su riqueza pecuaria;

Que la enfermedad vesicular de los porcinos diagnosticada en Europa y Asia está considerada como clínicamente indistinguible de la fiebre aftosa, a pesar de que su agente etiológico es totalmente diferente; y

Que este hecho, aparte del peligro de la introducción en Sudamérica de la enfermedad vesicular de los porcinos, complicaría los programas de lucha contra la fiebre aftosa al agregar un nuevo elemento a considerar en el diagnóstico de la enfermedad,

RESUELVE:

1. Que la Secretaría de la Comisión mantenga permanentemente y oportuna información sobre la situación de la enfermedad vesicular de los porcinos u otras enfermedades exóticas, a los servicios de lucha de cada País Miembro.
2. Que los Países Miembros intensifiquen sus servicios de vigilancia sanitaria a los fines de disminuir los riesgos de introducción de la enfermedad vesicular del cerdo.
3. Que se estudie, por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, la implementación de un laboratorio de diagnóstico, a nivel sudamericano, para estos fines.
4. Que los Países Miembros presten particular atención a los brotes vesiculares que afecten exclusivamente a porcinos.

RESOLUCION V

SOLICITUD AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
SOBRE PRESTAMOS PENDIENTES

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA
LA FIEBRE AFTOSA,

Considerando:

Que es propósito de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa que los países cuenten los recursos financieros necesarios que les permitan la adecuada implementación de sus programas de combate de la fiebre aftosa; y

Que existen países que tienen solicitudes de préstamo en trámite o pendientes de aprobación por el Banco Interamericano de Desarrollo,

RESUELVE:

Reiterar al Banco Interamericano de Desarrollo las recomendaciones formuladas en las Reuniones Interamericanas, a Nivel Ministerial, para el control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, a fin de que agilice la aprobación de las solicitudes pendientes, con el propósito de que los países cuenten con los recursos financieros necesarios para poner en marcha sus programas de lucha contra la fiebre aftosa, encaminados a asegurar el control y la erradicación de la enfermedad a nivel continental.

VOTO DE RECONOCIMIENTO

La Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, considerando que la información referente a las actividades de asistencia técnica, de investigación y de adiestramiento, presentada en la Primera Reunión por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, abarcó temas de importancia general para los Países Miembros, decide expresar su beneplácito por la labor que dicho Centro está realizando con enfoque adecuado, práctico y realista, aparte de su alto nivel científico.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

PRIMERA REUNION

Río de Janeiro, 26-28 de febrero de 1973

REPRESENTANTES DE PAISES

- ARGENTINA: Dr. Carlos Hugo Caggiano
Jefe, Programa de Lucha Contra la Fiebre Aftosa
Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA)
Diagonal J. A. Roca 751 - 2° piso
Buenos Aires
- BOLIVIA: Dr. Orlando Aguirre Banzer
Jefe, División de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura
La Paz
- BRASIL: Dr. Ubiratan Mendes Serrão
Coordinador del Combate a la Fiebre Aftosa
Ministerio de Agricultura
Edificio Venâncio III - 5° andar
Setor de Diversões Sul
Brasília, DF
- COLOMBIA: Dr. José Ignacio Paredes
Director, Campaña contra la Fiebre Aftosa
División de Sanidad Animal
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37 No. 843 - Piso 8°
Bogotá
- CHILE: Dr. Sergio Andrade
Director, División de Salud Animal
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio de Agricultura
Casilla 4088
Santiago

ECUADOR: Dr. Jaime Arias
Director, Programa Nacional del Control
de la Fiebre Aftosa
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

PARAGUAY: Dr. Juan Pablo Romero
Presidente, Servicio Nacional de Lucha
contra la Fiebre Aftosa (SENALFA)
Caballeros 294 (Altos)
Esquina Mariscal Estigarribia
Asunción

PERU: Dr. Emilio Matto Cárdenas
Director, Promoción Pecuaria
Ministerio de Agricultura
Edificio Ministerio de Trabajo, Piso 11
Lima

URUGUAY: Dr. Ernesto Giambruno
Director, Dirección de Lucha contra la
Fiebre Aftosa (DILFA)
Camino Maldonado Km. 29
Pando

VENEZUELA: Dr. Humberto Olmos Colmenares
Coordinador Nacional, Proyecto de Sanidad
Animal MAC-BID
Dirección de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Cría
Piso 12°, Torre Norte
Centro Simón Bolívar
Caracas

ORGANISMOS INTERNACIONALES

BID: Dr. Abraham Arce
Especialista en Sanidad Animal
Sección PRG/PLN-PRA
808 17th Street, N.W.
Room 835 Annex F
Washington, D.C. 20577

FAO/CPFA: Dr. Heraldo de la Canal
Veterinario Regional

OPS: Dr. Pedro N. Acha
Jefe, Depto. de Salud Humana y Animal

CPFA: Dr. Mário V. Fernandes
Director

Dr. Roberto Goiç
Jefe de Actividades de Asistencia Técnica

Dr. Hans Bahnemann
Jefe de Actividades de Investigación

Dr. Horacio Mónaco
Jefe de Actividades de Adiestramiento

Dr. Daniel Abaracón
Consultor en Vacunas

Dr. Paulo Augé de Mello
Investigador

Dr. Félix Rosenberg
Epidemiólogo

Dr. José Freire de Faria
Consultor de Area
Lima, Perú

Dr. Joaquín de Freitas
Consultor de Area
Asunción, Paraguay

Dr. Moysés Natan Honigman
Consultor
Porto Alegre, RGS

Dr. Eugene Papp
Consultor de Area
Caracas, Venezuela

Dr. Edwin Pérez
Consultor de Area
Bogotá, Colombia

Dr. Miguel A. Sandoval
Consultor de Area
Panamá, Panamá

OBSERVADORES

Dr. Décio de Araújo Lyra
Assessor da CCFA
Edifício Venâncio III - 5º andar
Brasília, DF

Dr. Carlos Alberto Cavalcanti de Albuquerque
Assessor da CCFA
Edifício Venâncio III - 5º andar
Brasília, DF

Dr. Daniel Garcia Moreno de Souza Leão
Assessor da CCFA
Edifício Venâncio III - 5º andar
Brasília, DF

Dr. José Luiz Paixão Cortes
Assessor da CCFA
Edifício Venâncio III - 5º andar
Brasília, DF

Dr. José Alberto Da Silva Lira
Executor GECOFA - Bahia
Avenida 7 de Setembro, 53/55
Edifício Brasil Gaz
Salvador, BA

Dr. José Carlos Marangoni
Executor GECOFA - Espírito Santo
Rua Raimundo Nonato, 135 - 3º andar
Forte São João
Vitória, ES

Dr. Fabio Anselmo Pacceli
Executor GECOFA - Minas Gerais
Rua Curitiba, 2126
Belo Horizonte, MG

Dr. Antonio Affonso da Silva
Executor GECOFA - Paraná
Rua Brigadeiro Franco 1703
Curitiba, PR

OBSERVADORES (cont.)

Dr. José Adolfo Lourenço Lisboa
Executor Substituto GECOFA
Rio Grande do Sul
Avenida Getúlio Vargas 1384
Pôrto Alegre, RS

Dr. Alberto dos Santos
Executor GECOFA - Santa Catarina
Rua Santos Dumont 6
Florianópolis, SC

Dr. Domingo Pinkoski
Executor GECOFA - São Paulo
Largo do Arouche 337 - 12ª andar
São Paulo, SP